INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA
NIT. 800.085.991-0
DANE: 450001001570
Dirección Kilómetro 5 Antigua Vía Bogotá - Buenavista Villavicencio - Meta
Correo electrónico: colcanoisaza@hotmail.com Tel: 3115797077 - 3103297544

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y/O BIENES
No. 2026 - 7

Considerando lo establecido en el Manual de Contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, se presenta el siguiente estudio previo para la modalidad de Régimen Especial:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD : La Institución Educativa requiere mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos de cómputo e impresoras que apoyan el desarrollo de sus actividades. Debido al desgaste ocasionado por el uso continuo y a las fallas técnicas presentadas en algunos de sus componentes. se hace necesario realizar el reemplazo de los repuestos requeridos para garantizar su correcto funcionamiento.
Por lo anterior. es indispensable contar con un proveedor que suministre oportunamente los repuestos necesarios. permitiendo efectuar las reparaciones correspondientes. prolongar la vida útil de los equipos y garantizar la continuidad de las actividades institucionales.

La necesidad aqui presentada se encuentra programada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal .

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

La INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA requiere contratar , según la siguiente descripción:

CANTIDAD	DETALLE
1	pantalla de 15 pulgadas SLIM para computador portatil marca BOE
1	cargador para computador portatil lenovo
1	pantalla 21-5 pulgadas compuatdor todo en uno marca BOE
1	lector cabezal para impresora epson L555
1	disco duro SSD DE 240GB para todo en uno marca Kingston

3. TIPO DE CONTRATO, DURACIÓN, FORMA DE PAGO Y SUPERVISION

El tipo de contrato que se realizará es un CONTRATO DE SUMINISTRO con un plazo o duración de **3** días, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización; circunstancias estas que se entienden cumplidas con la suscripción del contrato y la expedición del registro presupuestal.
La Institución Educativa pagará el valor del presente contrato asi: un pago total del 100% al finalizar la ejecución del contrato
La supervision durante el proceso de ejecución del contrato será ejercida por un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de régimen especial para contratación inferior a 20 smmlv a través de solicitud de cotizaciones de conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable, será la que brinde la mejor calidad al menor precio, demostrando experiencia e idoneidad con respecto al objeto a contratar y estará sujeto a la normatividad vigente, en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Estudio del Sector :

El objeto del presente proceso corresponde al sector comercial, específicamente al suministro de bienes requeridos por la Institución Educativa para el desarrollo de sus actividades administrativas y académicas.

La Institución Educativa se encuentra ubicada en el municipio de Villavicencio, donde existe un mercado de nivel local y regional, en el cual existe una oferta suficiente de personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización y suministro de los bienes objeto de la contratación, con capacidad técnica, operativa y financiera para atender los requerimientos de la Institución.

En consecuencia, se evidencia la existencia de proveedores suficientes, permitiendo a la Institución solicitar cotizaciones para establecer el presupuesto oficial y adelantar el presente proceso de contratación.

Estudio del Mercado:

Con el fin de determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, la Institución Educativa realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual.

Las cotizaciones recibidas fueron analizadas y sirvieron de base para establecer el presupuesto oficial del proceso, fijandose en la suma de UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL PESOS

Para amparar el presente proceso se expedio el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026-14 con cargo al rubro 2.1.2.02.02.008.06 Mantenimiento mobiliario y equipos, 2.1.2.02.02.008.06 Mantenimiento mobiliario y equipos, , del presupuesto 2026 con fuente de recursos SGP, RB SGP

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación, se escogerá la cotizacion o propuesta con el MENOR PRECIO, siempre que los mismos se encuentren dentro de los precios del mercado, se cumplan las condiciones técnicas solicitadas, el suministro ofrecido satisfagan las necesidades de la Institución y el contratista cumpla con los siguientes requisitos minimos habilitantes:

1. Fotocopia Cédula de Ciudadanía para persona natural y del representante legal persona jurídica.
2. Fotocopia Legible Libreta Militar - Hombres menores 50 Años.
3. Fotocopia legible del Registro Único Tributario RUT.
4. Certificado Cámara de Comercio (Vigencia no mayor a 3 meses).
5. Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
6. Certificado Antecedentes Disciplinarios Procuraduría persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
7. Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
8. Certificado Registro Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
9. Certificado Delitos Sexuales contra menores de 18 años persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses) .
10. Certificado Registro Deudores Morosos Alimentarios - REDAM persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses) .
11. Planilla de Pago de Seguridad Social .
12. Formato Único Hoja de Vida DAFP

7. ANALISIS DEL RIESGO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad y como sustento de la forma de selección adoptada para la presente contratación. se procede a realizar el análisis de los posibles riesgos asociados al suministro de repuestos para equipos de cómputo e impresoras:

a. Entrega inoportuna de los repuestos: Que el proveedor no suministre los repuestos dentro del plazo establecido. afectando la oportunidad de las reparaciones y el normal funcionamiento de los equipos de la Institución Educativa.

b. Entrega de repuestos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas: Que los repuestos suministrados no sean compatibles con los equipos o no correspondan a las características técnicas solicitadas por la Institución Educativa.

c. Entrega de repuestos con defectos de calidad o funcionamiento: Que los elementos suministrados presenten daños. defectos de fabricación o fallas que impidan su correcta instalación y funcionamiento.

d. Entrega incompleta del suministro: Que el proveedor no entregue la totalidad de los repuestos contratados. generando retrasos en la reparación de los equipos.

e. Incumplimiento de las obligaciones contractuales: Que el proveedor incumpla las condiciones pactadas en el contrato respecto al suministro. calidad de los repuestos o plazo de entrega.

En caso de que el contratista incurra en alguno de los riesgos identificados. la Institución Educativa podrá realizar las siguientes acciones:

1. Comunicación formal: Informar por escrito al contratista la situación presentada. solicitando el cumplimiento de las obligaciones contractuales o la reposición de los repuestos que no cumplan con las especificaciones requeridas.
2. Seguimiento contractual: El supervisor del contrato realizará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas y dejará constancia de las situaciones presentadas.
3. Aplicación de las medidas contractuales y legales: En caso de incumplimiento. la Institución Educativa podrá adelantar las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar. conforme a las condiciones pactadas y la normatividad aplicable.

8. GARANTIAS

Según lo establecido en el manual interno de contratación, las garantias no son obligatorias en los contratos inferiores a los 20 SMMLV, en el evento que la Institución Educativa lo estime necesario, teniendo en cuenta el analisis de riesgos, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, podrá solicitarla justificandolo en el estudio previo.

Dada en VILLAVICENCIO - META, a los 27 días del mes de julio del ano 2026

MGUEL ANTONIO SILVA PARRA
Rector (a)